



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima,

OFICIO MULTIPLE N° -2025-SERVIR-GDSRH

Señor(a):

JEFE (AS) O RESPONSABLES DE RECURSOS HUMANOS DE ENTIDADES PÚBLICAS

Presente.-

Asunto : Reporte de postulantes con discapacidad en los procesos de selección realizados en el año 2024

Referencia : "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección que realicen las entidades en el sector público", aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para recordarle que, conforme a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 140-2019-SERVIR-PE, que aprueba los "Lineamientos para el otorgamiento de ajustes razonables a las personas con discapacidad en el proceso de selección en entidades del sector público", corresponde a la Oficina de Recursos Humanos realizar las siguientes acciones:

- Remitir a la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) la información sobre los postulantes con discapacidad que hayan participado en los procesos de selección del año anterior.
- Esta información debe enviarse antes del último día hábil del mes de marzo de cada año.

Es importante recordar que este procedimiento debe cumplirse de manera obligatoria por parte de todas las entidades, según lo dispuesto en la normativa mencionada.

Para ello, le solicitamos completar el formato Excel denominado **"Reporte de Procesos de Selección y Ajustes Razonables para Personas con Discapacidad (PCD) 2024"**, que se adjunta a este documento. Para facilitar su llenado, hemos incluido también el manual instructivo correspondiente. Además, le sugerimos los siguientes puntos:

- El archivo que adjuntará en el formulario deberá ser guardado con las siglas "PCD 2024", seguido de las siglas o nombre de la entidad a la que representa (Por ejemplo, "PCD 2024-Autoridad Local del Agua.xlsx")

La referida información corresponde al **año 2024**; y será remitida hasta el **31 de marzo de 2025** (plazo máximo para el envío), usando el formato Excel **"Reporte de Procesos de selección y ajustes razonables de Personas con Discapacidad (PCD) 2024"**, que deberá descargar, completar, guardar en su computadora y enviar a través del siguiente formulario: <https://facilita.gob.pe/t/19509>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: FIOVUQ7



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de Desarrollo del Sistema de
Recursos Humanos

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De tener dudas o consultas al respecto, puede contactarnos al correo **crobles@servir.gob.pe** y/o al teléfono **(01) 2063370, anexos – 2512 o 2518**.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado por
MARIEL HERRERA LLERENA
Gerente de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Firmado por (VB)
FRANCISCO JOSE PATIÑO BORDA
Ejecutivo del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: FIOVUQ7